

**ALCANCE DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL
MUNICIPIO DE TENA EN LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

FABIO ANDRÉS CABRERA PARRA

**MONOGRAFÍA PARA OPTAR EL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN PLANEACIÓN
TERRITORIAL**

ORIENTADOR

**TADEO HUMBERTO SANABRIA
M.SC EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA
FACULTAD DE ARQUETURA
ESPECIALIZACIÓN PLANEACIÓN TERRITORIAL
BOGOTÁ**

2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

Firma del director de la Especialización

Firma del Calificador

Bogotá D.C. agosto de 2021

DIRECTIVAS DE LA UNIVERSIDAD

Presidente de la Universidad y Rector del claustro

Dr. Mario Posada García Peña

Consejero Institucional

Dr. Luis Jaime Posada García Peña

Vicerrectora Académica y de Investigación

Dra. Alexandra Mejía Guzmán

Vicerrector administrativo y Financiero

Dr. Ricardo Alfonso Peñaranda Castro

Secretario General

Dr. José Luis Macías Rodríguez

Decana Facultad de Arquitectura

Dra. María Margarita Romero Archbold

Director Especialización en Planeación Territorial

Dra. María Margarita Romero Archbold

Las directivas de la Universidad de América, los jurados calificadores y el cuerpo docente no son responsables por los criterios e ideas expuestas en el presente documento. Estos corresponden únicamente a los autores.

DEDICATORIA

Nunca creí vivir una crisis tan compleja como lo ha sido la pandemia por Covid-19, mucha gente muere a causa de este virus, la hambruna incrementa, con ella la desigualdad, los recursos encarecen, las materias primas son cada día más escasas y los estados colapsan, el desempleo aumenta y lograr la calidad de vida de las comunidades.

Buscar formas, espacios y adquirir habilidades para la solución de estos problemas estructurales y coyunturales que tiene cada día la humanidad y sus regiones, hacen ver en herramientas como la planeación territorial una forma de coadyuvar a de manera participativa aportar al desarrollo y la sostenibilidad del planeta, parte de mi dedicatoria va enfocada a esas personas a las cuales sueño favorecer cada día más, a las comunidades, a los más vulnerables.

También y no menos importante, si no por el contrario parte de lo que conforma mi existir, son esas personas que siempre han estado para llenarnos de amor, de motivación y de ganas de dejar huella en la vida, las personas que creen que en cada uno de nosotros hay una esperanza de lograr un mundo mejor, a quien ha sido mi novia en los últimos años y durante esta pandemia, a mis padres con quienes a razón del trabajo en casa he logrado compartir más tiempo con ellos y han logrado evidenciar mi constancia y mis ganas de aportar a la comunidad y la humanidad, a mis amigos , a mi mejor amigo con el que llevamos una lucha por varios años logrando espacios participativos que nos permitan aportar a este gran reto de aportar desde el liderazgo y la planificación al mejoramiento de la calidad de vida. A mi familia y amigos, dedico este proyecto de grado y este nuevo logro.

AGRADECIMIENTOS

La Fundación Universidad América al igual que todo el gremio educativo de nuestro país, ha tenido que adquirir el gran reto de ampliar su cobertura educativa de manera virtual, se vio con la necesidad de mejorar sus capacidades en tecnologías de la información y la comunicación, a este claustro educativo en especial al cuerpo administrativo y docente del programa de Planeación Territorial en la facultad de Educación Permanente y Avanzada por brindarnos sus conocimientos, capacidades y experiencia en los temas académicos propios de esta línea educativa, total agradecimiento por permitir desarrollar esta especialización.

En especial agradecimiento a la directora del programa María Margarita Romero, al profesor Tadeo Humberto Sanabria que ha realizado el acompañamiento para el desarrollo de este trabajo investigativo, a nuestros compañeros con los cuales hemos realizado un aprendizaje recíproco en cada una de las materias vistas, a la alcaldía Municipal de Tena que nos brindó acceso a la información, así como atención en alguna de las consultas realizadas.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	12
1. ANTECEDENTES	¡Error! Marcador no definido.
2. PROBLEMA	16
2.1 Pregunta De Investigación	16
3. OBJETIVOS	¡Error! Marcador no definido.
3.1 Objetivo General	17
3.2 Objetivos Específicos	17
4. MÉTODO	¡Error! Marcador no definido.
4.1 Tipo de Investigación	18
4.1.1 Proceso	18
5. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	19
5.1 Oferta Alimentaria del Municipio de Tena – Cundinamarca	22
6. APORTES DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN DEL ORDEN MUNICIPAL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE TENA CUNDINAMARCA	26
6.1 Aportes de los instrumentos de planeación local con la seguridad alimentaria	26
6.2 Aportes del Esquema de Ordenamiento Territorial con la Seguridad Alimentaria para el municipio de Tena	32
6.3 Aportes del Plan de Desarrollo 2020-2023 con la Seguridad Alimentaria para el municipio de Tena	37
8. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	47
BIBLIOGRAFÍA	51

LISTA DE FIGURAS

	pág.
Figura 1. Ubicación Región del Tequendama y municipio de Tena	22
Figura 2. Vocaciones productivas de la región del Tequendama. Fuente. CEPEC-2010	25
Figura 3. Usos del Suelo del Municipio de Tena	27
Figura 4. Zonificación del Territorio	29
Figura 5. Población desagregada por área en el municipio de Tena. Fuente. DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020	42
Figura 6. Porcentaje del valor agregado por actividad económica. Fuente 2018	43
Figura 7. Porcentaje de áreas del municipio de Tena en usos adecuados y en conflicto	45
Figura 8. Principales Cultivos Transitorios para el Municipio de Tena	46
Figura 9. Principales Cultivos Permanentes del Municipio de Tena	46

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1 Resumen de los procesos de agregación de oferta en la región del Tequendama.	23
Tabla 2 Principales Cultivos en el Municipio de Tena. Fuente Secretaría de Agricultura de Cundinamarca – 2009.	24
Tabla 4 Ocupación máxima de los predios porcentualmente	31
Tabla 5 Línea Estratégica - Desarrollo Económico, Empleo y Competitividad	38
Tabla 6 Matriz DOFA , Programa para mejorar el modelo de economía familiar campesina Oportunidades/Debilidades	40
Tabla 7 Matriz DOFA , Programa para mejorar el modelo de economía familiar campesina Amenazas/Fortalezas	41
Tabla 8 Subprograma 5: Generar asociatividad entre los diferentes sectores productivos, forjando una economía solidaria en el municipio, promoviendo esquemas de alianzas productivas para el campo.	41
Tabla 9 Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión en Hectáreas. Fuente. Censo Nacional Agropecuario – DANE 2014	43

RESUMEN

La actual crisis mundial a causa de la pandemia por Covid-19 ha mostrado de manera más drástica la inequidad social y la falta de recursos para muchas comunidades en todas las regiones del mundo, por lo que se hace necesario la adecuación y desarrollo desde las ciudades de nuevas formas político-administrativas para el control y mejor funcionamiento del comercio, las industrias, las ofertas de servicios; es donde los habitantes y sus familias buscan asentarse para mejorar su calidad de vida.

Por lo anterior, y bajo otras premisas de las que se habla a continuación pretender realizar un análisis respecto a la participación de las diferentes herramientas de planificación de los entes territoriales en relación a la seguridad y soberanía alimentaria, por definición puntual del presente estudio para el municipio de Tena , por lo tanto de su Esquema de Ordenamiento Territorial, del Plan de Desarrollo para el periodo 2020-2024, ordenanzas, resoluciones y diferentes políticas públicas orientadas a la soberanía y seguridad alimentaria, llevando a cabo una propuesta que como se define en el estudio se trata de evaluar el **“Alcance de los Instrumentos De Planificación Territorial Del Municipio de Tena en la Seguridad y Soberanía Alimentaria”**.

Resulta entonces de gran importancia introductor dentro de los Esquemas de Ordenamiento Territorial-EOT's, Planes de Ordenamiento Territorial-POT', Planes de Desarrollo; como herramientas de planeación introducir estrategias que garanticen por medio de sus acciones, programas y(o) lineamientos; la distribución adecuada de los usos de la tierra, una efectiva utilización de los ecosistemas, la vinculación de los temas agrarios, la incursión de nuevas tecnologías para cultivar, y la buena distribución de los alimentos y de manera relevante sobre las demás, evitar que los conflictos de uso del suelo permitan que los usos del suelo disminuyan en relación a las áreas cosechadas de cultivos transitorios o permanentes, siempre y cuando aporten en la producción alimentaria y consecuentemente de la oferta para las diferentes regiones.

El primero capítulo permite presentar el resultado de la contextualización respecto a la lectura y consulta analítica del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del Municipio de Tena y el Plan de Desarrollo Municipal, analizando los alcances mejoras o ambigüedades que limitan alcanzar las metas de seguridad alimentaria.

Por otro lado, el capítulo relacionado con la contextualización respecto a la lectura y consulta analítica del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del Municipio de Tena y el Plan de Desarrollo Municipal, analizando los alcances mejoras o ambigüedades que limitan alcanzar las metas de seguridad alimentaria, permite resaltar los aportes de los instrumentos de planeación local hacia la seguridad alimentaria.

El municipio de Tena tiene una población desglosada por áreas que demuestran claramente la superioridad de la población rural sobre la urbana, índices que, junto con medidas para proteger los suelos rurales, por ejemplo, en relación con áreas habitacionales dispersas o agrupadas ruralmente.

Para algunos municipios los escasos de agua ha sido razón para implementar acuerdos que reglamenten en la planeación territorial, la obligatoriedad en la construcción de sistemas de almacenamiento de agua, que coadyuven a garantizar la disponibilidad del recurso a sus habitantes, de manera similar para el caso del mejoramiento de la oferta alimentaria y soberanía alimentaria, dando un aporte real a las propuestas de las políticas públicas de hambre cero, es necesario se aterrice la planeación de los territorios reglamentando herramientas donde se defina porcentualmente las áreas que serán utilizadas en los diferentes predios para la realización y mantenimiento de áreas para cultivos de pancoger, huertas y(o) actividades de uso agropecuario, evitando así que la sobresaturación del suelo, por ejemplo en actividades recreativas (turismo) sustituyan o sigan disminuyendo las áreas cultivadas en el municipio y de forme proporcional la oferta de alimentos.

Palabras Claves: Seguridad Alimentaria – Soberanía Alimentaría – Plan de Ordenamiento Territorial – Plan de Desarrollo – Políticas del Uso del Suelo – Conflictos de Uso del Suelo – Bosques Comestibles – Huertas

INTRODUCCIÓN

El mundo se enfrenta a la crisis por la pandemia del virus COVID-19; y esta, ha permitido evidenciar con más claridad la importancia del desarrollo desde las Ciudades; es en este espacio físico donde predomina el comercio, las industrias, las ofertas de servicios; es donde los habitantes y sus familias buscan asentarse para mejorar su calidad de vida.

La presente propuesta “**Alcance de los Instrumentos De Planificación Territorial Del Municipio de Tena en la Seguridad y Soberanía Alimentaria**”, pretende realizar un análisis respecto a la participación de las diferentes herramientas de planificación; del Esquema de Ordenamiento Territorial, del Plan de Desarrollo para el periodo 2020-2024, ordenanzas, resoluciones y diferentes políticas públicas orientadas a la soberanía y seguridad alimentaria.

Este proceso investigativo apunta a evaluar el estado político, normativo y administrativo del uso del suelo y distribución de la vocación de las tierras, desde una visión que busque garantizar la auto-sostenibilidad en materia alimentaria, entendiendo el reto de mejorar la competitividad de las ciudades, incentivando el crecimiento de la industria para crear empleos, mejorar las ofertas de servicio y de educación, y para el caso puntual de este estudio, elevar la productividad.

Cabe precisar que el concepto de ciudad competitiva no siempre va enfocado a una estrategia basada en la transformación de sus sistemas económicos, pues de alguna manera la competitividad en referencia al desarrollo urbano y rural, también hace relación a la eficacia de los procesos ya existentes; razón por la cual definir un territorio por medio del Ordenamiento Territorial, para distribuir de manera correcta y futuristas los usos del suelo, así como las diferentes ofertas de productos y mercados; representa una oportunidad de desarrollo sostenible que permitirá proyectar y definir a un municipio de manera competitiva.

Ahora bien, como lo señala Sanabria “se traslada al ámbito territorial asociado a la noción de desarrollo local, que concibe a las ciudades y sus territorios como organizaciones, que al igual que una empresa cuentan también con unos capitales que deben ser administrados de manera eficiente para garantizar los mayores beneficios a los ciudadanos que habitan esos territorios” (Sanabria, 2010, p. 80)”, permite seguir interpretando que la competitividad de las ciudades radica en garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, apuntando a dicho criterio el garantizar la seguridad alimentaria de una comunidad por medio de la eficiente distribución de las

áreas productivas y con esta una mayor oferta alimenticia en municipio de Tena, donde se desarrolla el presente proyecto.

Con este trabajo me propongo establecer el alcance que tienen los instrumentos de planeación territorial del municipio de Tena para lograr alcanzar las metas de seguridad alimentaria que se plantearon dentro de los objetivos del desarrollo sostenible, abriendo la posibilidad a mostrar herramientas jurídicas o administrativas, que desde la planeación territorial logren la auto-sostenibilidad alimentaria para un territorio.

La investigación se planteó “¿En qué medida contribuye los instrumentos de planificación territorial del Municipio de Tena para asegurar las metas de la seguridad alimentaria contenidas en los objetivos de desarrollo sostenible? Para responder a esta pregunta, el documento se desarrolla así: en el primer capítulo, denominado Marco Teórico y Conceptual, se planean las nociones de seguridad alimentaria a partir de la cual se establecieron las categorías de análisis del presente estudio que involucran también el concepto de soberanía alimentaria, las políticas agrícolas y alimentarias y de manera relevante las políticas de uso y distribución de los suelos.

El segundo capítulo titulado Aportes de los Instrumentos de Planeación Local con la Seguridad Alimentaria, contiene un análisis descriptivo de la información contenida dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Tena – Acuerdo 026 de 2012 y el Plan de Desarrollo del vigente período – Tena Progresando en las Mejores Manos que puede resultar importante en las determinantes de desarrollo en materia de uso del suelo con vocación productiva.

El escrito finaliza con unas conclusiones en la cual se deja el planteamiento sobre aplicar normativamente por medio de las herramientas de planeación Esquema de Ordenamiento Territorial un índice para las áreas rurales que logre garantizar la vocación de un área determinada del suelo para la producción obligatorias de alimentos por medio de huertas urbanas o bosques comestibles, lo que podría ser de gran aporte no solo para el mejoramiento de la oferta alimentación en el municipio del presente estudio, si no que significaría una posibilidad para garantizar la alimentos en las diferentes regiones del país, partiendo de que los productos obtenidos podría ser el alimento propio de los habitantes de los predios afectados por dicha normatividad o por el contrario podría ser la base fundamental para participar en el mercado alimenticio regional, incentivando a poseer un alto contenido de productos orgánicos , saludables y(o) nutricionales.

1. ANTECEDENTES

“El índice de precios de los alimentos de la FAO alcanza el nivel más elevado en seis meses” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2022), indicadores como el precio de los cereales, aceites vegetales, lácteos , cárnicos y del azúcar han venido aumentando durante los meses de la pandemia del Covid-19 .

En el año 2015 dentro del marco de la asamblea de los estados miembros de la Organización de Naciones Unidas con el fin de crear estrategias que logren alcanzar la meta de eliminar la pobreza, de proteger nuestro planeta y garantizar la calidad de vida e integridad de los habitantes del mundo, se propuso actuar bajo una misma ruta, por medio de la integración de cada uno de los instrumentos de planeación y desarrollo con unos Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS, resumidos en 17 objetivos que buscan equilibrar la sostenibilidad ambiental y socioeconómica.

Dentro de los ODS se encuentra en el objetivo 2: Hambre Cero; en relación a dichas metas algunos de los textos o mensajes principales entregados por organismos que trabajan por alcanzar la cobertura alimentaria, la disminución de los niveles de desnutrición, mejorar la productividad agrícola, la garantía para las comunidades rurales describen “La información actualizada sobre numerosos países ha hecho posible estimar el hambre en el mundo con mayor precisión este año. En particular, los datos a los que se ha tenido acceso recientemente han permitido revisar la serie completa de estimaciones anuales de la subalimentación correspondientes a China desde el año 2000, lo cual ha dado lugar a una importante variación a la baja de la serie relativa al número de personas subalimentadas en el mundo. No obstante, la revisión confirma la tendencia sobre la que se ha informado en ediciones anteriores: el número de personas afectadas por el hambre a nivel mundial ha ido aumentando lentamente desde 2014.” (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2020)

Del mismo modo, se estima que alrededor de 135 millones de personas padecen de hambre severa, por problemas como las brechas de desigualdad, las consecuencias del cambio climático y las recesiones económicas. (Global Network Against Food Crises, Food Security Information Network, 2020).

Más allá del hambre, un número cada vez mayor de personas ha tenido que reducir la cantidad y la calidad de los alimentos que consume. Dos mil millones de personas, es decir, el 25,9% de la población mundial, padecían hambre o no tenían acceso regular a alimentos

nutritivos y suficientes en 2019. Esta situación podría empeorar si no se actúa de inmediato y con contundencia. (FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, 2020)

Por otro lado, Colombia es un país con desigualdades históricas, distribuidas por regiones y grupos poblacionales que se han visto limitados en el goce de sus derechos y en el acceso a los beneficios del desarrollo. Disminuir estas desigualdades ha sido uno de los retos que ha mostrado lento avance a lo largo de la historia del país. El país sigue teniendo una de las tasas de desigualdad más altas del mundo, con un coeficiente Gini de 53.5. Se han registrado una marcada disminución de la pobreza, del 45 % en 2005 al 30.6 % en 2013; una disminución del 32 % en ocho años. En tres años, entre 2010 y 2013, 1.7 millones de personas superaron la pobreza, y 700,000 personas salieron de la pobreza extrema. Sin embargo, y a pesar de tener una de las economías de mayor crecimiento de Latinoamérica, una porción significativa de la población colombiana sigue viviendo en una situación de pobreza o extrema pobreza. (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, s.f.)

2. PROBLEMA

La actual crisis mundial por causa del coronavirus ha evidenciado una fuerte afectación del sistema de abastecimiento y baja oferta de algunos productos; esta situación muestra de manera más preocupante el estado del sistema alimentario a nivel mundial y evidencia además que aún se sigue concentrando la cadena de distribución en los grandes monopolios, siendo esta crisis parte de un concepto estructural a diferencia de la pandemia que representa tan solo un tema coyuntural; pero que sin embargo representa además de una amenaza, la oportunidad para establecer políticas públicas que fortalezcan en concepto de soberanía alimentaria y garanticen para este tipo de situaciones o para crisis más complejas como el calentamiento global un fortalecimiento más sólido en materia de abastecimiento o un sistema alimentario sostenible que permita el suministro local.

Los Esquemas de Ordenamiento Territorial-EOT's, Planes de Ordenamiento Territorial-POT', Planes de Desarrollo; como herramientas de planeación deberían garantizar por medio de sus acciones, programas y(o) lineamientos; la distribución adecuada de los usos de la tierra, una efectiva utilización de los ecosistemas, la vinculación de los temas agrarios, la incursión de nuevas tecnologías para cultivar, y la buena distribución de los alimentos.

Para el caso puntual de la Alcaldía Municipal de Tena, es preciso evaluar el aporte y(o) participación que tienen el Esquema de Ordenamiento Territorial y el actual Plan de Desarrollo "Tena Progresando en las mejores manos".

2.1 Pregunta De Investigación

¿En qué medida contribuye los instrumentos de planificación territorial del Municipio de Tena (Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Municipal Periodo 2020-2023) para asegurar las metas de la seguridad alimentaria contenidas en los objetivos de desarrollo sostenible?

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Evaluar la participación de los instrumentos de planificación territorial del Municipio de Tena (Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Municipal Periodo 2020-2023) para asegurar las metas de la seguridad alimentaria contenidas en los objetivos de desarrollo sostenible.

3.2 Objetivos Específicos

- Analizar alcances, mejoras o ambigüedades que limitan alcanzar las metas de seguridad alimentaria propuestas los instrumentos Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Municipal.
- Identificar las condiciones locales que permitan asegurar el acceso y el abastecimiento de alimentos
- Proponer de acuerdo a la vocación productiva del Municipio, las estrategias de ajuste que garanticen la seguridad alimentaria de tena

4. MÉTODO

4.1 Tipo de Investigación

El tipo de investigación a la cual se enfoca el presente documento, se trata del tipo de investigación **Evaluativa** por medio del método **cualitativo**.

Evaluar los documentos Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo del Municipio de Tena es la actividad principal del presente trabajo, se trata de hacer un análisis por medio de la revisión de cada uno de los programas de los diferentes documentos que intervienen para poder realizar observaciones sobre los alcances de cada plan, programa, política y(o) norma diseñada y propuesta para mejorar las metas de seguridad alimentaria del municipio, sobre todo aquellas en relación al ordenamiento y distribución de los usos del suelo, adicionalmente y teniendo en cuenta que la descripción de los aspectos, no son medibles, pero si se caracteriza por la representación de los análisis por medio de perspectivas, entorno a políticas y a una estructura basada en la comparación de argumentos, normas y lineamientos.

4.1.1 Proceso

El proceso por medio del cual se va a desarrollar el presente proyecto, entorno a cada uno de los objetivos específicos y de esta manera lograr la consecución del objetivo general de la investigación, se determinará en relación a fases arrancando desde la recopilación de la información, la lectura de la misma, el análisis, el cruce de resultados y la proposición de propuestas, así como la homologación de las misma en marco a las normas de tipo local.

5. MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

La presente crisis mundial en razón de la pandemia Covid-19 mostro de manera más evidente las brechas de desigualdad en todos los países del mundo; en el caso de Colombia la falta de alimentos en algunas regiones del territorio nacional, a razón del aumento de los precios y la falta de oferta de los productos, amenaza con representar una de las grandes problemáticas transversales a la crisis sanitaria.

La seguridad y la soberanía alimentaria resultan ser conceptos que se derivan de la necesidad del ser humano de adquirir elementos nutricionales que garanticen la vida, además de responder a razón de estas necesidades a representar derechos fundamentales para el ser humano.

“El concepto de Seguridad Alimentaria surge en la década del 70, basado en la producción y disponibilidad alimentaria a nivel global y nacional. En los años 80, se añadió la idea del acceso, tanto económico como físico. Y en la década del 90, se llegó al concepto actual que incorpora la inocuidad y las preferencias culturales, y se reafirma la Seguridad Alimentaria como un derecho humano.” (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica, 2011)

La seguridad alimentaria abarca no solo la disponibilidad de alimentos, la demanda y oferta de los mismos, sino también el tipo de alimentos y el aporte en materia nutricional que hacen cada uno de los mismos.

Según el Instituto de Nutrición para Centroamérica y Panamá (INCAP), la Seguridad Alimentaria Nutricional “es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo”. (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica, 2011)

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), desde la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA) de 1996, la Seguridad Alimentaria “a nivel de individuo, hogar, nación y global, se consigue cuando todas las personas, en todo momento, tienen acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias, con el objeto de

llevar una vida activa y sana”. (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)en Centroamérica, 2011)

Entorno a la necesidad de dichos alimentos, entonces surge una necesidad en la búsqueda de esas provisiones, razón por la cual el suelo como productor único de todos los bienes primarios empieza a tener una importancia para la garantía de la seguridad alimentaria y por supuesto de la soberanía alimentaria, entendiéndose de esto la relevancia del sector agroecológico, en la variabilidad del aumento o disminución de alimentos; representando entonces una amenaza para la garantía de la vida, la disminución de los suelos con vocación productiva.

Cabe señalar entonces el concepto de seguridad alimentaria “la soberanía alimentaria es el derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. La soberanía alimentaria incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional agropecuaria y a proteger el mercado doméstico del dumping de excedentes agrícolas y de las importaciones a bajo precio de otros países. Reconoce así mismo los derechos de las mujeres campesinas. La gente sin tierra, el campesinado y la pequeña agricultura tienen que tener acceso a la tierra, el agua, las semillas y los recursos productivos, así como a un adecuado suministro de servicios públicos. La soberanía alimentaria y la sostenibilidad deben constituirse como prioritarias a las políticas de comercio” (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)en Centroamérica, 2011), con esta definición se abre entonces la posibilidad para que los gobiernos, entes territoriales, entre otras organizaciones del estado de generar políticas, programas y(o) planes en pro de buscar la autosuficiencia alimenticia, que no es más que tener la capacidad de organizar sus territorios para lograr producir los suficientes productos alimenticios que puedan alimentar a sus poblaciones.

Para delimitar un poco y entender las características o componentes básicos que se deben tener para trabajar en la consecución de la Seguridad Alimentaria de las Regiones, es importante señalar cada una de las características principales que se deben tener y(o)

investigar para asegurar una buena oferta, entrega, calidad de los productos y que estos cumplan con las necesidades nutricionales de cada uno de los miembros de estas comunidades, de esta manera es importante señalar que existen los siguientes componentes detallados dentro de los conceptos básicos de la seguridad alimentaria y nutricional presentada por el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria - PESA - Centroamérica Proyecto Food Facility Honduras .

“Disponibilidad de alimentos a nivel local o nacional, tiene en cuenta la producción, las importaciones, el almacenamiento y la ayuda alimentaria. Para sus estimaciones se han de tener en cuenta las pérdidas postcosecha y las exportaciones.

Estabilidad se refiere a solventar las condiciones de inseguridad alimentaria transitoria de carácter cíclico o estacional, a menudo asociadas a las campañas agrícolas, tanto por la falta de producción de alimentos en momentos determinados del año, como por el acceso a recursos de las poblaciones asalariadas dependientes de ciertos cultivos. En este componente juegan un papel importante: la existencia de almacenes o silos en buenas condiciones, así como la posibilidad de contar con alimentos e insumos de contingencia para las épocas de déficit alimentario.

Acceso Y Control: sobre los medios de producción (tierra, agua, insumos, tecnología, conocimiento...) y a los alimentos disponibles en el mercado. La falta de acceso y control es frecuentemente la causa de la inseguridad alimentaria, y puede tener un origen físico (cantidad insuficiente de alimentos debido a varios factores, como son el aislamiento de la población, la falta de infraestructuras...) o económico (ausencia de recursos financieros para comprarlos debido a los elevados precios o a los bajos ingresos).

Consumo Y Utilización Biológica: de los alimentos. El consumo se refiere a que las existencias alimentarias en los hogares respondan a las necesidades nutricionales, a la diversidad, a la cultura y las preferencias alimentarias. También hay que tener en cuenta aspectos como la inocuidad de los alimentos, la dignidad de la persona, las condiciones higiénicas de los hogares y la distribución con equidad dentro del hogar. “ (Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) en Centroamérica, 2011)

¿En qué medida contribuye los instrumentos de planificación territorial del Municipio de Tena (Esquema de Ordenamiento Territorial y Plan de Desarrollo Municipal Período

2020-2023) para asegurar las metas de la seguridad alimentaria contenidas en los objetivos de desarrollo sostenible?

5.1 Oferta Alimentaria del Municipio de Tena – Cundinamarca

El municipio de Tena donde se desarrolló el presente trabajo investigativo, está ubicado en la región o provincia del Tequendama, es decir al occidente del departamento de Cundinamarca, a una distancia aproximada de 66 km de la capital de la república.

Figura 1.

Ubicación Región del Tequendama y municipio de Tena



Nota: El municipio de Tena, se encuentra entre los municipios de La Mesa, El Colegio y San Antonio del Tequendama, así como con la región Sabana de Occidente.

Tena, limita con los municipios de Bojacá, La Mesa, San Antonio del Tequendama y Mesitas de El Colegio, posee una alta oferta hídrica, siendo sus fuentes de agua proveedores del consumo de este recurso para los municipios de La Mesa y Anapoima, posee tres pisos térmicos, frío, templado y caliente, por su ubicación y las franjas viales este tiene acceso al municipio de Facatativá que se ha destacado como uno de los mayores centros económicos del departamento de Cundinamarca y de igual manera al Distrito Capital.

En relación a la capacidad de generar la dinámica mercantil el Observatorio de Desarrollo Económico en el año 2011 emitió un informe de estadísticas y análisis económico que involucro información sobre la producción agrícola de varios entes territorial que se encuentran en el centro del país, es decir Bogotá y sus municipios aledaños, el informe denominado Economía campesina, soberanía y seguridad alimentarias. La experiencia de Mercados Campesinos en Bogotá y la región central de Colombia, dentro de dicho informe y los casos de estudio del mismo, determinó que, en relación a la variedad, el volumen y también la cantidad de municipios involucrados en la región del Tequendama, de la cual hace parte el Municipio de Tena, estos municipios podrían participar en la comercialización de 4 productos significativos los cuales son el banano criollo, mandarina arrayana, mango tommy y naranja común; adicionalmente dentro de los procesos de agregación de oferta en la región del Tequendama (Observatorio Desarrollo Economico , 2011) , para el municipio de Tena señala una muestra que para 4 veredas se presentan los siguientes comportamientos:

Tabla 1

Resumen de los procesos de agregación de oferta en la región del Tequendama.

Vereda	Número de productores	Producción	Productos
La Honda	20	15 Ton	Mango, banano, mandarina, plátano, naranja, maracuyá, aguacate
Peña Negra	5	4 Ton	Mango, banano, mandarina, plátano, naranja, maracuyá, aguacate
Laguneta	8	800 kg	Calabaza, guatilla o cidra, mora, tomate, balú o chachafruto
Santa Bárbara	2	300 kg	Calabaza, guatilla, mora, tomate, balú

Nota: Descripción de productores por veredas y tipos de productos.

Lo anterior describe los productos encontrados para una muestra inferior a la mitad de las veredas que tiene el municipio de Tena-Cundinamarca, por lo que es necesario indicar información de otros estudios, por ejemplo, el Centro de Pensamiento de Estrategias Competitivas – CEPEC, de la universidad del Rosario, como parte de una consultoría para la creación de los planes de competitividad en cuatro provincias de Cundinamarca, dentro de los cuales se encuentra la región del Tequendama, el diagnóstico realizado con cifras de la Secretaría de Agricultura del año 2009, señalo que la región de la cual hace parte el municipio de Tena fue la segunda región del departamento en relación a la extensión de tierra dedicada a la producción agrícola, contando con aproximadamente 33 mil hectáreas cosechadas, del 30% de dicha área hacía parte del suelo de uso rural.

De acuerdo al estudio se ratifica en relación al informe del Observatorio de Desarrollo Económico en el año 2011 que el mango para el municipio de Tena es uno de los productos más importantes para su economía y aprovechamiento de la tierra, e incluye el maíz como otro de los productos de gran producción con las siguientes cifras:

Tabla 2

Principales Cultivos en el Municipio de Tena. Fuente Secretaría de Agricultura de Cundinamarca – 2009.

Cultivo	Área Cosechada (Ha)	Producción (Ton)
Mango (Permanentes)	180	3240
Maíz (Transitorios)	34	3072
Cítricos (Permanentes)	149	1828

Nota: Contiene las cantidades en extensión de áreas cosechadas y producción en peso de los principales cultivos generados en el municipio.

El análisis de las cifras del registro mercantil de las Cámaras de Comercio, con información de la Secretaría de Salud , inventarios de producción agropecuaria de la Secretaría de Salud y los Censos Poblaciones del DANE, destacaron que para la región del Tequendama la vocación productiva de sus suelos están destacados por el sector constructivo en relación a las edificaciones de uso habitacional, a los cultivos agrícolas principalmente los frutícolas y los usos pecuarios destacando las actividades porcícolas y avícolas (Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas - CEPEC, 2011) :

Figura 2.

Vocaciones productivas de la región del Tequendama. Fuente. CEPEC-2010

INDUSTRIA, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS
Turismo de descanso y recreativo
Construcción de edificaciones completas y de partes de edificaciones
AGRICOLA
Producción de Cítricos
Producción de Mango
Producción de Café
PECUARIO
Ganadería Porcina
Avicultura (Postura y Engorde)

Nota: Contiene las actividades económicas del municipio clasificadas de acuerdo al tipo de vocación productiva.

6. APORTES DE LAS HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN DEL ORDEN MUNICIPAL SOBRE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DEL MUNICIPIO DE TENA CUNDINAMARCA

Este capítulo permite presentar el resultado de la contextualización respecto a la lectura y consulta analítica del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT del Municipio de Tena y el Plan de Desarrollo Municipal, analizando los alcances mejoras o ambigüedades que limitan alcanzar las metas de seguridad alimentaria.

6.1 Aportes de los instrumentos de planeación local con la seguridad alimentaria

Los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Planes de Ordenamiento Territorial - POT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial – PBOT y para el caso puntual los Esquema de Ordenamiento Territorial, de acuerdo con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial son los mecanismos por medio de los cuales se realiza la construcción colectiva y organizada del territorio, de acuerdo a las responsabilidades fiscales, en medio de una organización política y administrativa y que debe dar como resultado el desarrollo institucional, cultural , territorial , abarcando unos aspectos de tipo económico , social , ambiental, cultural; que están orientados en lograr un sistema regionalmente armónico y competitivo e incorporando aspectos relevantes como la Seguridad Alimentaria, entendido no solo como el consumo de alimentos para satisfacer el hambre, si no resaltando factores como el mejoramiento de la oferta de alimentos, que estos sean asequibles, adicionalmente que sean suficientes y nutritivos, pero sobre todo que se puedan garantizar su disponibilidad sin excepción alguna a los factores climáticos, sociales , económicos, así como sin afectarse por problemas de tipo coyuntural o estructural , de índole local, departamento, nacional y(o) mundial como se ha representado en estos tiempos a causa de la pandemia Covid – 19. Para la construcción de esta herramienta de ordenamiento territorial, así como cualquier otro instrumento que conlleve a la planeación de un municipio a corto, media o largo plazo, es necesario conocer el estado del arte del municipio, es decir algunos datos que conlleven a analizar las necesidades a cubrir, la población como alcance, las fortalezas y amenazas del territorio.

El municipio de Tena se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca, aproximadamente a 66 kilómetros de Bogotá, posee altitudes entre los 800 y 2300 metros

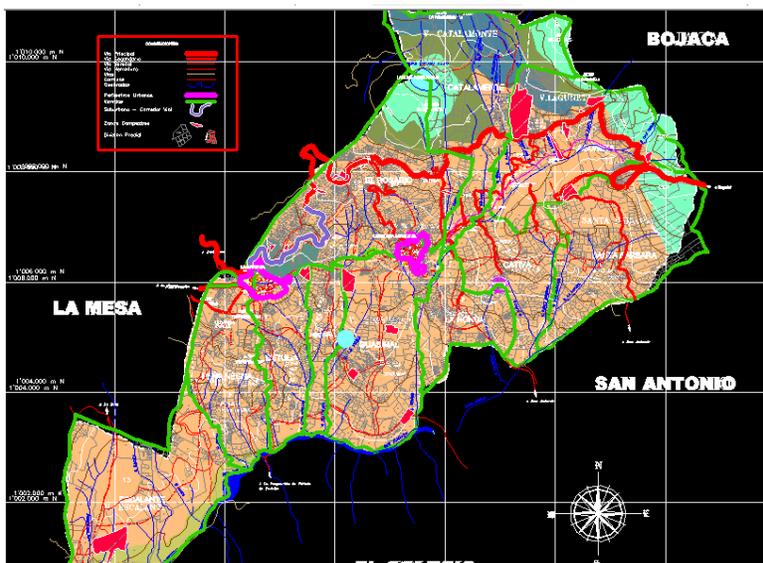
sobre el nivel del mar, es un municipio que actualmente se encuentra catalogado en 6ta categoría, posee una oferta amplia del recurso hídrico, en promedio data de precipitaciones de 1600 mm, con una humedad relativa del 70% en tiempos de verano y del 90% en épocas de invierno.

Su EOT para el área rural, fijó como objetivo “garantizar el disfrute y apropiación de las áreas rurales a partir de la definición de usos compatibles con las condiciones naturales y los cultivos importantes del municipio”, que como una de sus estrategias puntualmente para el área rural, suelos que de acuerdo al mismo no se permiten para el uso urbano, y que están destinados a usos agrícolas, pecuarios, forestales, mineros y actividades análogas.

De acuerdo a la siguiente ilustración el área anaranjada la cual pertenece a la mayoría en la distribución del suelo pertenece a usos del de tipo agropecuario por lo tanto son suelos rurales, al igual que las áreas de tonos verdes, correspondientes a zonas de protección , de distritos de manejo integrado y todas aquellas relacionadas con la preservación y conservación de los recursos naturales; y las áreas amarillas que se encuentran dentro de las líneas de color purpura, son las áreas correspondientes a las áreas urbanas para el año 2000 y aquellas líneas descritas a las zonas de expansión, tan solo estas no se tratarían de área rurales.

Figura 3.

Usos del Suelo del Municipio de Tena



Nota: El uso del suelo en su mayoría es agropecuario tradicional.

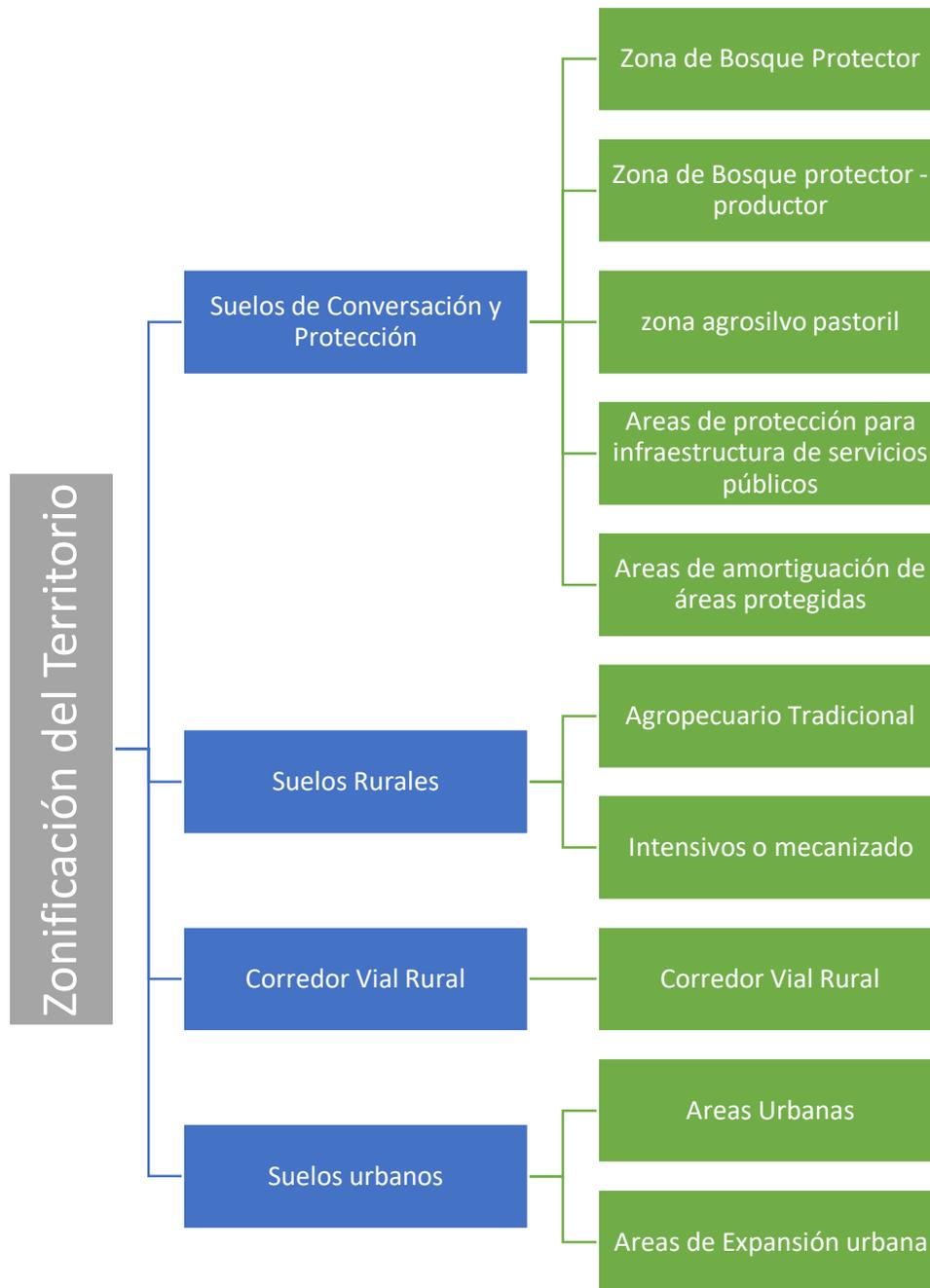
Para las áreas rurales del municipio de Tena, se distinguieron 4 clases de usos distribuidos y conceptualizados de acuerdo a dicha herramienta de planificación de la siguiente manera:

- El uso principal es aquel uso deseable que coincide con la función específica del área, y que ofrece las mayores ventajas o eficiencia desde los puntos de vista ecológico y socio-económico.
- Los usos compatibles son aquellos que no se oponen al principal y concuerdan con la potencialidad, productividad y protección del suelo y demás recursos naturales renovables.
- Los usos condicionados son aquellos que presentan algún grado de incompatibilidad con el uso principal, y ciertos riesgos previsibles y controlables para la protección del suelo y demás recursos naturales renovables.
- Los usos prohibidos son aquellos incompatibles con el uso principal de una zona o subzona, con las características ecológicas de los suelos, con los propósitos de preservación ambiental, de planificación, que entrañan graves riesgos de tipo ecológico y/o social.

Los suelos adicionalmente dentro de su zonificación del territorio físicamente, se puede clasificar de la siguiente manera, de acuerdo al acuerdo 026 de 2000:

Figura 4.

Zonificación del Territorio



Nota: Zonificación del territorio físicamente, de acuerdo al acuerdo 026 de 2000.

Para los suelos de las zonas de conservación y protección como áreas específicas para garantizar los funcionamientos ecológicos o culturales, están clasificadas en las áreas forestales protectoras, estos suelos no permiten de ninguna manera la producción de alimentos por medio de las actividades agropecuarias, mucho menos de las industriales, de caza o pesca.

En las áreas forestales Protectores – Productoras, como la palabra lo indica al tratarse de protección, pero con una actividad productiva, tiene suelos acondicionados para realizar algunas actividades que permitan la oferta de alimentos por medio de la silvicultura; las áreas forestales productoras se refieren a aquellas zonas con fin de producción de los elementos forestales que componen el bosque, no permiten adecuaciones con destino para la producción de alimentos del algún tipo.

Sin embargo, las áreas de amortiguación de áreas protegidas, dentro de las zonas de protección y conservación, son las más flexibles con la producción de alimentos, permitiendo de forma acondicionada los usos agropecuarios, pero con explotación tradicional.

Las zonas agropecuarias son puntualmente aquellas destinadas a la producción alimenticia desde la agricultura y(o) la ganadería, a pesar de que su uso principal es agropecuario, es claro en asignar que se debe mantener como mínimo el 20% del predio para la protección forestal promoviendo la formación de la malla ambiental.

Adicionalmente, los suelos agropecuarios permiten las granjas porcinas, avícolas, y cunícolas, la agroindustria, sin embargo, estas se tienen condicionadas.

En cuanto a la Áreas de uso Agropecuario Mecanizado o Intensivo, permiten el desarrollo intensivo y explotación de las capacidades productivas del suelo, las de tipo agrologico, y permite la implementación de sistema de riego y drenaje, siendo estas las áreas utilizadas para la producción más eficaz, permitiendo la tecnificación para el aumento de las cantidades de producción. Cabe señalar que desde entonces se dejó claro que en las zonas catalogadas para la reserva agrícolas del municipio no se admitirá el desarrollo de parcelaciones.

Como resultado de la herramienta hacia la protección de la vocación rural del municipio, no se permiten para estas áreas el fraccionamiento de predios por debajo de una hectárea, y se describen las áreas máximas de ocupación con el fin de proteger estas áreas los impactos relacionados a las actividades urbanísticas.

Tabla 3

Ocupación máxima de los predios porcentualmente

ZONA O SUBZONA	DE CONSTRUCCIÓN CON RELACIÓN AL ÁREA DEL PREDIO	
	DISPERSAS	AGRUPADA
SUBZONA AGROPECUARIA TRADICIONAL	15%	20%
SUBZONA AGROPECUARIA SEMIMECANIZADA O SEMIINTENSIVA	15%	20%

Nota: Por medio del cual se señalan los índices de construcción para las áreas rurales.

Tena, de acuerdo a los resultados de la encuesta realizada por el DANE en el año 2018, indica que en el área urbana vivían 877 personas, es decir el 9,37% de la población, mientras que la población rural, representa el 90,63%, climáticamente se puede decir que es un territorio bastante biodiverso, de sus 55 km² de extensión, el 22% es decir 1100 Ha se encuentran en clima cálido, el 62% que corresponde a 3100 Ha en clima medio y el 16% lo que significa las 800 Ha restantes se encuentran en clima frío, lo que permite que el municipio tenga una variedad de productos que aporta a que su actividad principal sea la agricultura, ganadería, silvicultura y(o) pesca, posteriormente las actividades de servicios sociales y personales, así mismo el comercio, la reparación, restaurantes y hoteles y por último la construcción.

El municipio de Tena, tiene una afectación para fenómenos de remoción en masa bastante alta, motivo por el cual se presenta bastante afectación en viviendas, vías, hasta en redes de alta tensión, refiriéndonos a problemas sociales e interpretando así los resultados de algunas encuestas o estudios realizados para el municipio, se conoce que este tiene un alto índice de abandono de perros, tiene una falta evidente de infraestructura de servicios.

Con el fin de realizar una proyección que permita interpretar más adelante el alcance que deberían tener los instrumentos de planificación para lograr abarcar las necesidades propias del municipio y teniendo en cuenta los factores de crecimiento poblacional, de acuerdo a los censos de los años 2005 y 2018, donde se caracterizaron 7569 habitantes y para el año 2018 tuvo un aumento de 503 habitantes, para un total de 9359 habitantes, lo que nos permite tener un cálculo aproximado de un incremento anual de 40 personas, las cuales tienen

una relación de 1 habitante en área urbana por cada 10 en el área rural del municipio. (DANE, 2018)

Para continuar con algunas cifras el Censo también nos permite reflejar detalles del número de viviendas que tiene el municipio, para el año 2018 se estimó un total de 3076 hogares, de los cuales 2850 están en los usos rurales del municipio, el índice aproximado por persona de acuerdo a estas cifras es de 2,6 personas por hogar para el año 2018, aunque la proporción entre habitantes en el casco urbano sigue siendo menor que los pobladores ubicados en el área rural, el índice de crecimiento poblacional de acuerdo al promedio DANE es mayor para la población urbana con un 21.2 , mientras que para el área rural la población tiene índice de crecimiento de 3.4 , con estos valores podemos proyectar que el municipio de Tena en Cundinamarca para el año 2033 podría tener una población aproximada de 18903 habitantes, los cuales 5605 estarían ubicados en el área urbana y 13298 estarían ubicados en la ruralidad del municipio, manteniendo una prioridad económica basada en la producción del campo.

Para la presente investigación documental se dio lugar al análisis de dos de los instrumentos que representan en la actualidad el desarrollo del municipio, contienen los lineamientos por los cuales se están desarrollando los programas, proyectos y(o) planes para el municipio, uno contiene las propuestas de actividades en marco del plan de desarrollo y el otro las normas urbanísticas que limitan o regulan las condiciones de crecimiento del ente territorial (Esquema de Ordenamiento Territorial).

6.2 Aportes del Esquema de Ordenamiento Territorial con la Seguridad Alimentaria para el municipio de Tena

El Municipio de Tena Cundinamarca, tiene como Instrumento de Planificación el Esquema de Ordenamiento Territorial establecido bajo el acuerdo 026 de 2000, lo que inicialmente se entiende que es un documento obsoleto a la realidad del municipio, después de 21 años de su última actualización, cabe señalar que luego de revisar la información brindada por el municipio a la fecha no se encuentra ningún otro instrumento por medio del cual se hayan realizado cambios sobre la organización del territorio, es decir no se cuentan

con planes parciales o modificaciones reglamentadas bajo acuerdo municipal o alguna política pública.

De tal manera que la tarea inicial , se trató de realizar la revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial, abarcando sobre los aspectos generales del municipio dentro del componente general del esquema, con el fin de ir determinando las necesidades y alcances que debería tener este instrumento para alcanzar a planificar la cobertura en materia de seguridad alimentaria que necesita el territorio, buscando variables, como el número de habitantes, la condición económica, los usos del suelo del municipio, las áreas que conforman los diferentes usos y los factores climáticos que podrían definir la vocación productiva del municipio, destacando la riqueza hídrica del mismo, lo que podría tomarse como una oportunidad para el desarrollo y la participación económica a gran escala, siendo la oferta de agua potable una necesidad preocupante dentro del análisis de los objetivos del desarrollo sostenible y los grandes retos a los cuales se podría ver enfrentada la humanidad.

El acuerdo 026 de 2000 “Por el cual se adopta el esquema de ordenamiento territorial para el municipio de Tena, se definen los usos del suelo para los diferentes sectores de las zonas rural y urbana, se establecen las reglamentaciones urbanísticas correspondientes, se define la estructura ambiental y la estructura vial en las zonas urbanizables o zonas de expansión y se complementan y establecen los instrumentos necesarios para la gestión de un desarrollo urbano y rural integral, ordenado y equitativo de las zonas de expansión y conservación en el municipio”

Este documento técnico y normativo contiene el diagnóstico, un análisis regional, la prospectiva territorial, estrategias y políticas y de acuerdo a las problemáticas encontradas en el estudio, las propuestas para la organización del territorio.

En el artículo 5 del acuerdo 026 de 2000 se relacionan algunas de las normas que sustentan los principios y objetivos globales del ordenamiento territorial, aparece principalmente La Constitución Política de Colombia; acá es importante señalar que en los artículos 43 y 44 esta se refiere a la garantía que el estado le debe proporcionar a las madres en embarazo, en especial lo relacionado con su alimentación y se refiere a los subsidios alimentarios, por otro lado, el siguiente artículo se refiere a unos derechos fundamentales para los niños, y entonces resalta que ellos deben tener una alimentación equilibrada, de igual manera corresponde para el caso de los adultos de la tercera edad.

Dentro de los objetivos específicos de este esquema, se encuentran aquellos puntuales para el área rural, los cuales están ampliamente relacionados con la protección, conservación del patrimonio natural desde la importancia del recurso hídrico, así como del paisaje propio del territorio, sin embargo, es claro en el numeral 4. sobre “Garantizar el disfrute y apropiación de las áreas rurales a partir de la definición de usos compatibles con las condiciones naturales y los cultivos importantes del municipio.”

El Esquema de Ordenamiento dentro de sus lineamientos indica sobre el fortalecimiento de los centros urbanos como articuladores del desarrollo del área rural, lo que puede significar un espacio específico desde donde la búsqueda de la seguridad alimentaria tenga un punto de partida estratégico, es el punto de conexión entre el área rural el punto de equilibrio, de intercambio de necesidades, de materia primas , donde el campo entrega los productos que produce el campo a disposición de quienes habitan las áreas urbanas.

Entender la necesidad de los dos roles, desde el papel de lo rural o lo urbano, permitiría entonces planear un territorio equitativo, encontrando en las áreas productoras los insumos básicos para la vida, las cuales son entregadas por los ecosistemas, que de alguna manera conforman las áreas rurales del municipio, las cuales tienen una característica física en la cartografía y son las áreas verdes que permiten las siembra o establecimientos de recursos agropecuario y(o) agrícolas.

La estrategia Rural 1 - del EOT-Acuerdo 026 del 2000 se refiere a la promoción del desarrollo rural, incentivando el aprovechamiento de las áreas productivas y preservando la biodiversidad, por eso como complemento se da relación al Manejo integral de la producción mediante centros de acopio y comercialización regional. Probablemente estructuradas estas dos necesidades las cuales están planteadas como estrategias en la herramienta de planificación, podrían tener un gran avance o aporte para garantizar la continuidad en la cadena de aprovisionamiento de insumos alimentarios.

El municipio teniendo en cuenta que el acuerdo 026 de 2000, es la actualización más vigente del Esquema de Ordenamiento Territorial ha llevado su desarrollo limitado tan solo por los lineamientos que desde hace 21 años se plasmaron, para ese municipio de acuerdo a las necesidades que para ese entonces existían, adicionalmente basados en las directrices y políticas nacionales y departamentales que para finales del siglo XX tenían priorizados para el ordenamiento del territorio y las comunidades.

Dentro de esas políticas generales, existen aquellas que se refieran a la ocupación de las áreas rurales, y se fundamenta para ellos en algunos principios, de los cuales y refiriéndonos puntualmente a la seguridad alimentaria podemos hablar de los siguientes:

1. El proceso de desarrollo económico y social en las áreas rurales deberá orientarse de acuerdo con el modelo de desarrollo sostenible establecido en la Constitución Política, la ley 99 de 1993, las normas que los desarrollan y complementan y en los documentos de política oficialmente establecidos por el Gobierno Nacional.

2. En la utilización de los recursos hídricos el consumo humano tendrá prioridad sobre cualquier otro uso.

8. Descontaminación de microcuencas generadas por actividades que produzcan impactos ambientales, tales como la actividad porcícola.

Desde entonces se hablaba de un modelo de desarrollo sostenible, sin embargo, el concepto ha estado anclado a la protección, conservación y cuidado del medio ambiente y los recursos naturales, pero no precisamente a la seguridad y soberanía alimentaria que acabe directamente dentro del concepto de sostenibilidad, sin embargo y una vez revisada la base documental administrativa y normativa del ente territorial, no se evidencian políticas públicas, programas o actos administrativos que tengan un enfoque a la protección, mejoramiento de la productividad o garantía de los suelos con vocación agropecuaria.

Dentro del Acuerdo 026 de 2000, es importante señalar que, dentro de sus ambigüedades de este instrumento de planificación, encontramos que para los suelos ajenos a los de uso urbano, se encuentran aquellos para la Conservación y Protección y otros netamente para el uso de actividades Rurales de producción.

Los Suelos de Conservación y Protección, poseen zonas de bosque protector, zonas de bosque protector –productor, zonas agrosilvo pastoril, áreas de protección para infraestructura de servicios públicos. áreas de amortiguación de áreas protegidas, mientras que para los suelos rurales se permite las actividades agropecuarias tradicionales, intensivas o mecanizadas.

Por otro lado, es claro entender el funcionamiento del crecimiento urbanístico de las áreas rurales, es propicio entonces referirnos a las parcelaciones con fines de construcción de vivienda de tipo campestre, que como lo señala el EOT vigente en el artículo 53. “En el desarrollo de las parcelaciones rurales se debe tener en cuenta que se debe mantener el

carácter rural del predio, el uso principal y el globo como unidades indivisibles y que los predios rurales no podrán fraccionarse por debajo de una Hectárea (1 Ha.). Esto logrará incentivar el asocio de propietarios de predios por debajo de una Hectárea (1 Ha.).

Sin embargo y de acuerdo a las condiciones evidenciadas en el municipio y como resultado de algunas decisiones de órganos jurisdiccionales, se ha ordenado la distribución de predios en áreas más pequeñas a lo determinado en el EOT, lo que ha aumentado el índice habitacional por área en muchos sectores rurales del municipio, sin contar que a pesar de no encontrar nuevas actualizaciones del esquema o planes parciales, dentro de las áreas rurales ya se ha permitido el desarrollo de barrios y en algunos casos por falta de recursos para el control urbanístico permitiendo el crecimiento de invasiones que afectan de alguna manera los suelos rurales de vocación productiva.

Como parte de la lectura y análisis del EOT en relación a los propósitos y la planificación de los entes territoriales con relación a garantizar la seguridad y soberanía alimentaria es relevante distinguir la información respecto a la construcción en las áreas rurales, para las subzonas agropecuarias tradicionales, el índice de construcción es del 15% para viviendas dispersas y del 20% para aquellas agrupadas, en cuando a la subzonas agropecuarias semimecanizadas o semintesivas mantienen los mismos índices, sin embargo para las zonas destinadas o con fines de recreación el porcentaje para construcción con relación al área del predio es de igual manera el 20% para construcciones dispersas, sin embargo para aquellas agrupadas son del 30%.

Los programas y metas del Esquema de Ordenamiento en vigencia no poseen planteamientos orientados al mejoramiento comercial agropecuario del municipio, no describe la realización o mejoramiento de canales de transporte de alimentos, recuperación de la malla vial, programas de seguridad alimentaria o de competitividad económica desde el sector agropecuario, las metas muestran que para el área urbana los objetivos van orientados plenamente al incentivo del desarrollo urbanístico y las rurales en su mayoría a la conservación y protección ambiental del territorio a excepción de la estrategia rural que planteo en su momento que para el manejo integral de la producción mediante centros de acopio y comercialización regional, esta herramienta de planeación territorial que más adelante describe los tipo de conflictos y datos porcentuales en especial las áreas

sobreutilizadas y subutilizadas, sin embargo no se describen programas o propuestas que traten del control de la utilización correcta en la distribución de los suelos.

6.3 Aportes del Plan de Desarrollo 2020-2023 con la Seguridad Alimentaria para el municipio de Tena

El instrumento de planeación territorial Plan de Desarrollo vigente para el presente periodo tiene un rango de ejecución entre los años 2020 y 2023 denominado “Tena Progresa en las mejores manos”, este documento acorde a la inclusión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en la línea estratégica Tena Progresa en las mejores manos con gestión administrativa, se incluye el programa de implementar acciones para contrarrestar los efectos de la pandemia del COVID-19, que apuntando al objetivo de Cero Hambre de la ONU, Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo “Pacto por Colombia”, y del Plan Departamental de Desarrollo el programa Región , Economía Imparable, inmerso o en directriz de estas líneas estratégicas de tipo mundial, nacional y departamental el Municipio de Tena con el fin de cumplir y aportar a combatir la desigualdad desde la seguridad alimentaria incluye el programa Nutrición Adecuada Para Todos, programa que va direccionado a todos las edades o cursos de vida y a todos los grupos poblacionales.

Desde este punto de partida se evidencia que se da cumplimiento a la inclusión del Objetivo de Cero Hambre como un pilar de la línea estratégica del plan de desarrollo municipal.

Seguidamente se puede evidenciar que, dentro de otros programas, se da participación y(o) inclusión a temas, planes o proyectos en mira de garantizar una alimentación acorde a las definiciones de seguridad y soberanía alimentaria, esto de acuerdo a los planteamientos del plan de desarrollo, lo que seguidamente se evaluará con el fin de determinar si el alcance suple las necesidades de todos los habitantes del municipio.

Tabla 4

Línea Estratégica - Desarrollo Económico, Empleo y Competitividad

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ODS	PND "PACTO POR COLOMBIA"	PDD "CUNDINA MARCA, REGIÓN QUE PROGRESA"	PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL	POBLACIÓN IMPACTADA
Implementar modelos productivos sostenibles que aporten a la seguridad alimentaria y a la economía de los habitantes del municipio	Fortalecimiento de los programas de seguridad alimentaria, dirigido a niños(as), jóvenes, adultos y población vulnerable de la zona rural y urbana del municipio, mediante la implementación de huertas caseras y escolares	Cero Hambre Fin de la pobreza	Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición	Región, Economía imparable	Nutrición adecuada para todos	Todas las edades (Cursos de la vida) Todos los grupos poblacionales

Nota: El programa pertenece al Plan de Desarrollo de la vigencia investigada, es decir al documento "Tena Progresando en las Mejores Manos 2020-2023".

Es claro, que este plan de desarrollo se estableció en medio de la crisis Económica, Social y de la Salud por la pandemia Covid-19, por lo tanto, dentro de los programas de desarrollo de los municipios del país era necesario incluir un capítulo/programa con un enfoque a implementar acciones para contrarrestar los efectos de la pandemia por el COVID-19, el cual desde el sector agropecuario se plasmaron medidas para incentivar y permitir la comercialización de los productos, garantizando con esto la seguridad alimentaria.

Dentro del análisis DOFA se encuentra que dentro de las fortalezas del municipio está la producción agrícola variada y sólida, con una oportunidad en la articulación de orden regional, nacional e internacional para combatir el COVID-19, resultando como estrategia ofensiva generar una cadena de abastecimiento alimentario para la población. El municipio no ha generado y(o) ejecutado un programa con enfoque a la revisión, análisis, mejoramiento de las cadenas de comercialización del municipio, sin embargo y si una de las prioridades era

contrarrestar el contagio de COVID-19, el municipio no tuvo cifras significativas, que les obligara a aumentar las medidas para evitar el contagio y mucho menos a que estas medidas estuvieran dirigidas al mejoramiento en la calidad y seguridad de las cadenas de abastecimiento de alimentos.

Las estrategias que incluye este plan de desarrollo con plazo de realizarse para el año 2023 y que tiene relación directamente con el cumplimiento del avance en los logros de la seguridad alimentaria es la de generar una cadena de abastecimiento regional de corta distancia que garantice el abastecimiento alimentario para la población, sin embargo las metas están dadas a satisfacer la emergencia, por lo tanto son metas a corto plazo que solo atienden a la solución inmediata de la necesidad, pero no a un aporte a mediano y largo plazo sobre la oferta alimenticia para beneficio de sus habitantes.

Puntualmente la meta se refiere a implementar un programa para garantizar el abastecimiento de ayudas alimentarias e insumos de primera necesidad, que a la fecha ha significado en la compra y entrega de mercados para las poblaciones más vulnerables, como los adultos mayores que han estado dentro de las prioridades para dar alcance a la meta.

De igual manera pasa con el subprograma 3, que habla respecto a Generar una política de seguimiento a la población infantil más vulnerable puesto que las metas que se desprenden va orientado al acompañamiento psicológico o el desarrollo de campañas que traten sobre los casos de abandono y/o desnutrición, por otro lado, el diseño e implementación de un banco de alimentos.

Existen metas administrativas que podrían deducir un proceso que conlleve al aumento de la oferta alimentaria del municipio de Tena, sin embargo técnicamente los programas planteados y por las mismas razones ejecutados, son escasos o existentes, y no permiten determinar unos aportes plasmados a lograr a mediano o largo plazo la existencia alimentaria que garantice la necesidad nutricional de todos los habitantes del municipio, a sabiendas que el municipio presenta una buena calidad de los suelos para la producción, una amplia oferta hídrica y una variedad climática.

Precisamente la meta 111 refiere a mantener anualmente el seguimiento al programa de seguridad alimentaria, y el indicador está asociado al número de seguimientos realizados al programa de seguridad alimentaria, pero la meta como tal no incorpora un índice o

resultado que permite definir si la cobertura total alcance a satisfacer las necesidades del municipio en esta materia.

Sin embargo, desde el área del desarrollo económico, en el programa de empleo y competitividad ya se da un eje programático técnico orientado al fortalecimiento de programas de seguridad alimentaria, el cual distingue de las prioridades que se deben dar a las áreas urbanas como a las rurales, pero encaminado a la creación de sistemas auto-sostenibles, y para este caso que garanticen a las familias el acceso a la seguridad alimentaria, cuando se hace referencia a estos programas es claro entender que en municipios de sexta categoría esas estrategias o acciones orientadas al mejoramiento de la productividad en el sector agropecuario, el incentivo de la asociatividad, la incursión con nuevas tecnologías, el mejoramiento en las prácticas operacionales, el mejoramiento de las cadenas de comercialización, el acompañamiento para la realización de huertas caseras, escolares y comunitarias, la entrega de capital semilla y acompañamiento técnico para el mejoramiento de las producciones en las diferentes ramas.

Ahora bien, dentro del programa para mejorar el desarrollo del modelo de economía familiar campesina y emprendimiento de la productividad rural se puede encontrar que dentro de la matriz DOFA se entregó el siguiente análisis:

Tabla 5

Matriz DOFA, Programa para mejorar el modelo de economía familiar campesina Oportunidades/Debilidades

Factor Externo (Oportunidades)	Factor Interno (Debilidades)	Estrategia Defensiva
Acceso a los procesos de transferencia de conocimiento y logística para el desarrollo de los sistemas de seguridad alimentaria	Problemas de comercialización y centros de comercialización. Poco desarrollo agroindustrial	Generar conciencia de la vocación agrícola del municipio.

Nota: Descripción de las oportunidades y debilidades en el acceso al conocimiento en relación a los sistemas de funcionamiento de las redes alimenticias del municipio.

Tabla 6

Matriz DOFA , Programa para mejorar el modelo de economía familiar campesina Amenazas/Fortalezas

Factor Externo (Amenazas)	Factor Interno (Fortalezas)	Estrategia Defensiva
Deficientes sistemas que garanticen el acceso a la seguridad alimentaria	Presencia institucional (Banco Agrario, SAMADE, Personal profesional)	Implementar campañas de concientización para los PYMP donde se enfatice la importancia del uso de herramientas tecnológicas como estrategia para la reducción de costos y mejora de los procesos productivos

Nota: Descripción de las oportunidades y debilidades

Tabla 7

Subprograma 5: Generar asociatividad entre los diferentes sectores productivos, forjando una economía solidaria en el municipio, promoviendo esquemas de alianzas productivas para el campo.

Meta	Indicador
Incentivar la formación de nuevas asociaciones de productores y transformadores de cultivos agropecuarios del municipio	Número de asociaciones beneficiadas
Gestionar la creación de alianzas productivas para el campo o formalizaciones de cosecha venda a la fija para los productores del municipio	Número de alianzas productivas para el campo o negociaciones establecidas

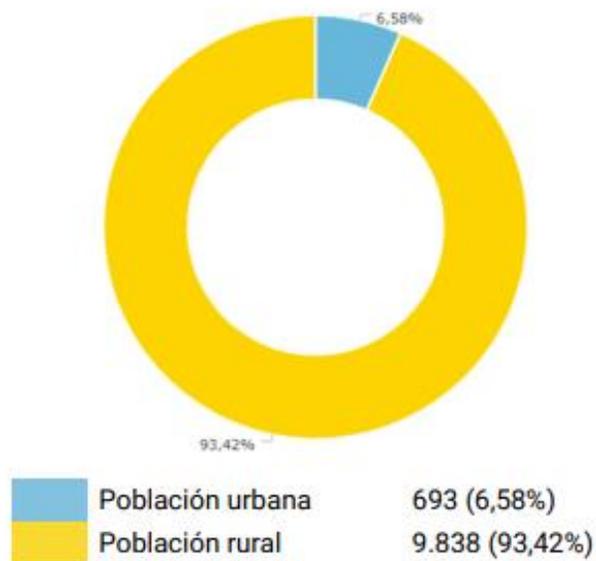
Nota: Programas orientados a incentivar la asociatividad para el desarrollo de productos agropecuarios.

7. CONDICIONES LOCALES QUE PERMITEN ASEGURAR EL ACCESO Y EL ABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS

El municipio de Tena que tiene una densidad poblacional de 195 habitantes por kilómetro cuadrado, que adicionalmente es importante señalar hace parte de los municipios clasificados en 6ta categoría y que tiene su población desagregada como lo muestra la imagen de población desagregada por área, mostrando que para el ente territorial la cantidad de personas que habitan las zonas urbanas es muy inferior a la población que vive en las zonas rurales, incluyendo los centros poblados.

Figura 5.

Población desagregada por área en el municipio de Tena. Fuente. DANE – Censo Nacional de Población y Vivienda - 2020



Nota: La población rural es aproximadamente 14 veces mayor a la urbana.

Ahora bien, entendiendo que las actividades económicas en nuestro país están distribuidas en primarias, secundarias y terciarias, se distribuyen las primeras para la agricultura, la ganadería, la pesca, la caza, y la minería, de las cuales para el municipio de tena solo sobre salen las dos primeras, en cuanto a las actividades secundarias se tratan de las

actividades relacionadas con la industria y la construcción; en cuanto a las terciarias se refiere a las actividades de comercio y servicio.

Figura 6.

Porcentaje del valor agregado por actividad económica. Fuente 2018



Nota: Las actividades primarias es decir aquellas que vienen directamente de la producción de la tierra tienen la mayor representatividad de actividades en el municipio de Tena.

Estas actividades primarias son desarrolladas por tratarse de la ganadería y sobre todo de la agricultura para el caso del municipio de Tena, de acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial que tiene para el uso del suelo rural en áreas con un mínimo de 1000 m² como Unidad de Producción Agropecuaria – UPA, sin embargo por dicha clasificación de extensión la distribución de los suelos han tenido varios comportamientos que de acuerdo al Censo del año 2014, se encontraban de la siguiente manera:

Tabla 8 Área de las Unidades de Producción Agropecuaria - UPA, según extensión en Hectáreas.
Fuente. Censo Nacional Agropecuario – DANE 2014

Extensión de las UPA	Municipio	Departamento	Colombia
Extensión de las UPAs entre 0 y 1 Ha	705	44.920	334.615
Extensión de las UPAs entre 1 y 3 Ha	822	112.369	950.484
Extensión de las UPAs entre 3 y 5 Ha	320	89.170	875.323
Extensión de las UPAs entre 5 y 10 Ha	318	156.058	1.801.716
Extensión de las UPAs entre 10 y 15 Ha	158	103.997	1.391.432
Extensión de las UPAs entre 15 y 20 Ha	103	78.280	1.161.200
Extensión de las UPAs entre 20 y 50 Ha	371	260.460	4.604.293
Extensión de las UPAs entre 50 y 100 Ha	73	175.340	4.217.167
Extensión de las UPAs de más de 100 Ha	2.013	1.113.481	93.657.104

Nota: La mayor parte de los predios con uso agropecuario en el municipio tienen más de 100 Ha.

En otra dimensión, tratando sobre la información relacionada al uso del suelo, así como al ordenamiento territorial este puede ser reglamentado de acuerdo a la distribución de dichos usos, teniendo en cuenta la potencialización y características que este tenga para el desarrollo de las diferentes actividades económicas, en los casos en que el uso no está acorde al establecido desde la planeación del territorio, es decir desde lo distribuido en el Esquema de Ordenamiento Territorial – Acuerdo 026 de 2000, se concluye que son suelos en conflicto.

De acuerdo a lo anterior y a la información dispuesta por parte del Departamento Nacional de Planeación – DNP dentro de la Ficha Territorial Explicativa los diferentes tipos de conflicto de uso del suelo son:

Conflicto - Sobreutilización: Área de la entidad territorial en la que los agro-sistemas predominantes hacen un aprovechamiento intenso de la base natural de recursos, sobrepasando su capacidad productiva.

Conflicto - Subutilización: Es el área en la que el aprovechamiento de los agro ecosistemas no se utiliza en su máxima capacidad productiva.

Conflicto - De tipo minero: Es el área de uso minero que se localiza en áreas ambientales estratégicas o con alta capacidad para la producción de alimentos y fibras.

Conflicto - Áreas pantanosas: Es el área que corresponde a humedales, ciénagas, pantanos en los que en época de verano se establecen sistemas productivos.

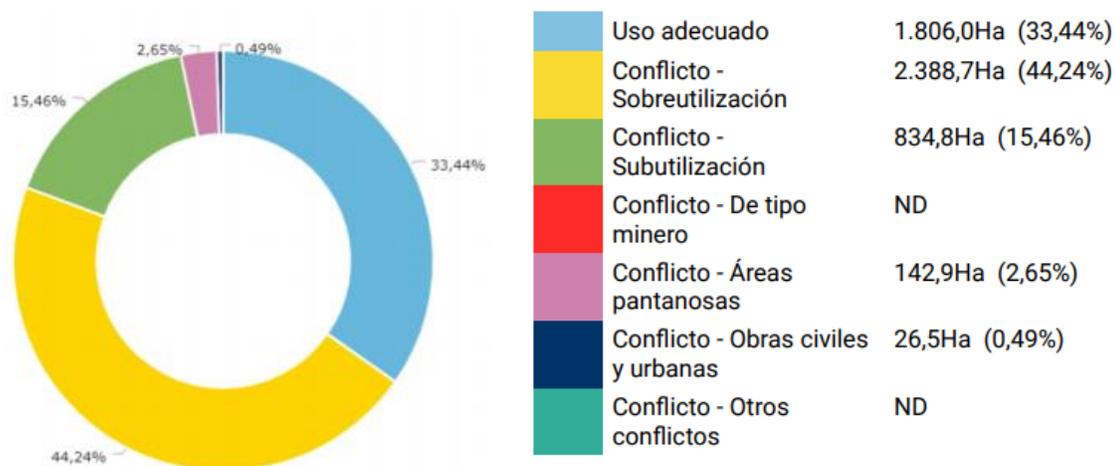
Conflicto - Obras civiles y urbanas: Es el área de la entidad territorial de uso urbano que se encuentra en ecosistemas estratégicos, área de la entidad territorial forestales de protección o con alto potencial para la producción agrícola.

Otros conflictos: Es el área en la que la demanda ambiental es menor a su capacidad productiva.

Para el ente territorial donde se desarrolló la presente investigación el comportamiento estimado a partir de la cartografía IGAC 1:100.000 de acuerdo a la información de las fichas territoriales, tienen un alto porcentaje de conflictos en sobreutilización.

Figura 7.

Porcentaje de áreas del municipio de Tena en usos adecuados y en conflicto



Nota: La mayor parte de los usos inadecuados en el municipio se dan por cambio en la vocación de los suelos.

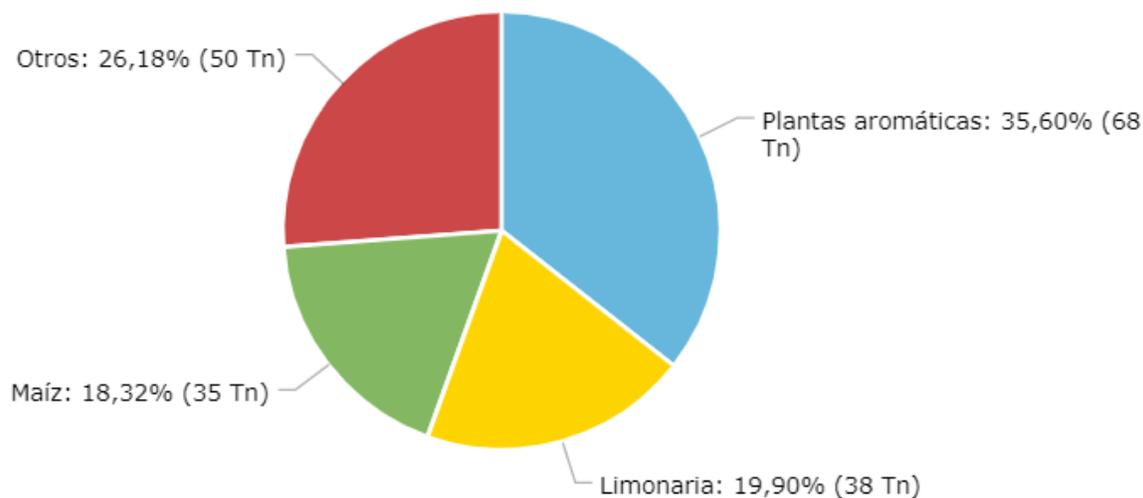
La agricultura colombiana ha sido muy afectada en los últimos años, a razón tal vez de muchos, desde las políticas económicas mundiales y regionales refiriéndome a países, así como a factores de tipo climático o natural, propias del comportamiento humano, pandemias como el Covid-19 y el Colombia talvez a causa también de la apertura económica en gobiernos desde los años 90, consecuencias o causas que han llevado la disminución de las áreas cultivadas en nuestro país.

Para los años del 80 en sus finales, y dando inicio a la década del 2000, se veía un aumento en la producción reflejada por el área cultivada de elementos permanentes, pero con una disminución en el área referente a los cultivos de tipo transitorio, “entre 1990 y 2005 el área sembrada con cultivos temporales pasó del 51,1% al 41,5% de la superficie en producción [...], mientras que los permanentes pasaron del 26,9% del área al 39,4%” (Triana, 2017)

Para el municipio de Tena los principales cultivos transitorios son las plantas aromáticas, desde donde se produce muchas del abastecimiento para el comercio nacional, por medio de la Evaluación Agropecuaria Municipal por parte del Ministerio de Agricultura en el año 2016, concluyo que en toneladas la producción estaba calculada en las siguientes cantidades:

Figura 8.

Principales Cultivos Transitorios para el Municipio de Tena

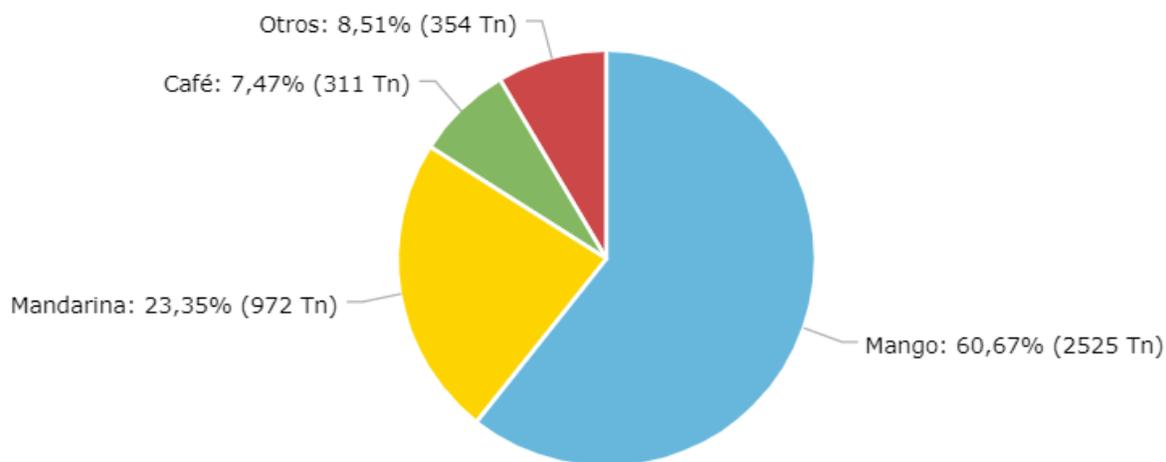


Nota: En las partes altas del municipio, se ve la mayor representación en producción de plantas aromáticas.

En cuanto a las producciones de cultivos permanentes sin duda y como se podría evidenciar en la cotidiana de los habitantes del municipio la interacción con esta fruta, es el mango, seguido de la mandarina y el café como principales cultivos permanentes para el municipio.

Figura 9.

Principales Cultivos Permanentes del Municipio de Tena



Nota: El mango es el producto de mayor representación para la región del Tequendama.

8. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El municipio de Tena tiene una población desagregada por área que permite evidenciar de manera notoria la superioridad de la población rural, sobre aquellos que se ubican en las áreas urbanas, hablando porcentualmente porcentajes distribuidos en aproximadamente el 93% para el área rural y del 7% restante aproximadamente para el área urbano; estos índices junto con políticas de protección de los suelos rurales, como aquellos con relación a las áreas de construcción de viviendas dispersas o agrupadas rurales, donde se limita como máximo al 20% del desarrollo urbanístico de áreas que adicionalmente tienen un limitante en su fraccionamiento, evitando y conceptuando en que no se pueden realizar subdivisiones para áreas que den como resultado predios con menos de una hectárea, sin embargo y a pesar de esos limitantes, se han venido presentando situaciones de orden judicial, como es el caso de las sucesiones que han dado como resultado la distribución de áreas más pequeñas que las propuestas en el EOT para el área rural, así como la ineficiencia en el control urbanístico que permite evidenciar la intervención y(o) adecuación de infraestructuras permanentes y de tipo livianas que han ocupado los suelos en actividades de tipo agropecuario.

El Esquema de Ordenamiento Territorial es obsoleto y los programas, metas y su finalidad no poseen planteamientos orientados al mejoramiento comercial del sector agropecuario del municipio de Tena.

No se describe la realización o mejoramiento de canales de transporte de alimentos, recuperación de la malla vial, programas de seguridad alimentaria o de competitividad económica desde el sector agropecuario, las metas muestran que para el área urbana los objetivos van orientados plenamente al incentivo del desarrollo urbanístico.

Las metas para el sector rural, desde el EOT están orientadas a la conservación y protección ambiental del territorio a excepción de la estrategia rural que planteo en su momento que para el manejo integral de la producción mediante centros de acopio y comercialización regional, esta herramienta de planeación territorial que más adelante describe los tipos de conflictos y datos porcentuales en especial las áreas sobreutilizadas y subutilizadas, sin embargo no se describen programas o propuestas que traten del control de la utilización correcta en la distribución de los suelos.

Adicionalmente, a pesar de las condiciones morfológicas del territorio tenense y las situaciones asociadas a los riesgos por remoción en masa, se encuentra un municipio con gran diversificación de sus productos agrícolas, con una buena oferta pecuaria, una alta producción en el sector avícolas y porcícola, donde cabe señalar que para esta primera a pesar de tener un alto impacto para el municipio en materia de ocupación de los suelos, este gremio en su mayoría, sobre todo las grandes empresas no realizan aportes económicos al municipio que permitan compensar algunas afectaciones ambientales que directa o indirectamente provienen de dichas actividades.

De acuerdo a información recopilada en el presente trabajo de grado es una característica de los comportamientos de las mecánicas del uso del suelo y la zonificación del territorio y sus conflictos, que se hable de una expansión desregulada de los usos del suelo, además un desplazamiento de la frontera agrícola de la zona y presión sobre los servicios públicos asociada al incremento de construcciones para segundas y más viviendas dentro de las áreas rurales, por lo que es necesario establecer políticas que no solo incentiven al desarrollo de actividades agropecuarias, si no que además estandaricen o normativa a raíz del tiempo , índices porcentuales que garanticen la vocación de áreas de los suelos rurales para la producción de algún tipo de alimento permanente o transitorio.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El municipio de Tena – Cundinamarca tiene una amplia oferta alimenticia en relación al volumen, sin embargo, no posee esta misma oferta en referencia a la variedad de alimentos, por lo que se destaca productos de tipo permanentes como el mango, el café y cítricos como la naranja, el limón y la mandarina; otros cultivos son de tipo transitorio, donde sobresale la producción de plantas aromáticas.
- De acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial, el cual tiene una vigencia desde el año 2000 por medio del acuerdo 026, no se logra encontrar o entender estrategias que aporten a la dinámica u organización de los mercados locales, sin considerarse en ninguna de los casos algún canal de transporte de alimentos o identifican de alguna tuta central para los predios y sus productores que permitan la conducción de los alimentos en alguna central de abastecimiento.
- No se plantean políticas a largo o mediano plazo donde se realice la estructuración u organización para el acompañamiento en el sembrado o en la poscosecha de los diferentes predios.
- Se recomienda realizar una caracterización actualizada de la producción agropecuaria del municipio de Tena – Cundinamarca, así como de determinar los procesos de enlace entre los productores y los posibles centros de acopio o destino de los productos ofertados por el territorio.
- Adicional a la producción de cultivos permanentes, los noveles de diversificación son compensados con la oferta agrícola en relación a la potencialización del sector pecuario, sin embargo, en esta se destaca la producción avícola y porcícola.
- Se evidencia de acuerdo a los datos encontrados una expansión desregulada del uso del suelo, caracterizada por el desplazamiento de las fronteras agrícolas de las diferentes zonas y la demanda en aumento sobre los servicios públicos, principalmente el agua, asociado a factores como el crecimiento de la población y por lo tanto por el desarrollo

de segundas viviendas dentro de los predios ya reglamentados y que están limitados por porcentajes de construcción en relación a las diferentes áreas prediales.

- Es necesario para el futuro de las regiones, precisamente para el mejoramiento de las ofertas alimentarias, sobresaltando y garantizando los principios de la seguridad y soberanía alimentaria, así como el de abonar a los objetivos del desarrollo sostenible, atacando puntualmente lo relacionado al hambre cero y con ello la disminución de la desigualdad, que, de la misma manera que se regulariza porcentualmente el desarrollo de actividades constructivas dentro de los predios, se inicie de igual forma por medio de un índice o calculo porcentual, reglamentaciones que señalen puntualmente las áreas que en cada uno de los predios del municipio se deben disponer para desarrollar actividades que aporten a la producción alimentaria, tales como huertas o bosques comestibles.

BIBLIOGRAFÍA

- Centro de Pensamiento en Estrategias Competitivas - CEPEC. (2011). *Plan de competitividad de la provincia de tequendama*. Contrato de Servicios de Consultoría No. C-40/2010 – Plan de Competitividad Provincia de Tequendama.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018). *Proyecciones de población - 2018* .[Archivo en pdf].. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO, Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA, Organización Mundial de la Salud OMS, Programa Mundial de Alimentos PMA y UNICEF. (2020). *Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*. Roma, FAO. Obtenido de FAO: <http://www.fao.org/documents/card/en/c/ca9699es>
- Global Network Against Food Crises, Food Security Information Network. (2020). *GLOBAL REPORT ON FOOD CRISES 2020*. Obtenido de Joinr Analysis For Better Decisions : <https://www.wfp.org/publications/2020-global-report-food-crises>
- Observatorio Desarrollo Economico . (11 de 2011). *Observatorio Desarrollo Economico* . Obtenido de Economía campesina, soberanía y seguridad:. [Archivo en PDF]. http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/mercadoscampesinos.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (3 de Septiembre de 2022). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <http://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*. Obtenido de Fao en Colombia: <http://www.fao.org/colombia/fao-en-colombia/colombia-en-una-mirada/es/>
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA)en Centroamérica. (febrero de 2011). *Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos 3ra Edición [Archivo en PDF]*. Obtenido de <http://www.fao.org/3/a-at772s.pdf>

Triana, M. A. (2017). *La seguridad alimentaria en Colombia Cambios y vulnerabilidades*. Bogota : Ediciones Universidad Central.